



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.3. Resoluciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/10/2021, de 11 de enero, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza, y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2019/2020.

La Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, crea y regula los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza, y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León.

Mediante Orden EDU/621/2020, de 1 de julio (B.O.C. y L. n.º 141, de 15 de julio), se convocaron los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza, y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2019/2020.

De acuerdo con el apartado sexto, puntos 1 y 5, de la Orden EDU/621/2020, de 1 de julio, realizadas las pruebas de selección y vistas las propuestas de adjudicación formuladas por los tribunales calificadoros, de conformidad con el apartado séptimo.1 de la misma orden

RESUELVO

Primero.– Concesión.

Conceder los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza, y Artes Plásticas y Diseño, correspondientes al curso académico 2019/2020, al alumnado que se relaciona en los Anexos I, II y III.

Segundo.– Reconocimiento.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, por la que se crean y regulan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza, y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, el alumnado premiado recibirá de la consejería competente en materia de educación un diploma acreditativo de esta distinción.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, la obtención del Premio Extraordinario de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Comunidad de Castilla y León, se reflejará en los documentos de evaluación mediante la diligencia correspondiente.

Tercero.– Exenciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, en relación con el artículo 9.2 del Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso académico 2015/2016, con vigencia prorrogada en la actualidad, el alumnado que obtenga el Premio Extraordinario de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de Música, de la Comunidad de Castilla y León, estarán exentos del pago de la matrícula en el primer curso de las enseñanzas artísticas superiores de música en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 11 de enero de 2021.

La Consejera,
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS

ANEXO I

Alumnado que han obtenido Premio Extraordinario de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al curso académico 2019/2020

Alumno/a	Centro	Localidad	Especialidad
Manuel Domínguez Pascual ***1535**	Conservatorio Profesional de Música León	León	Violín
Elisa Fernández Álvarez ***5945**	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Trombón
Gabriel García Iglesias ***7437**	Conservatorio Profesional de Música León	León	Trompeta
Rodrigo García Belío ***6197**	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Clave
Rodrigo García Belío ***6197**	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Órgano
Pedro José Pérez Sancho ***1447**	Conservatorio Profesional de Música «Rafael Frühbeck»	Burgos	Trombón
Mario Pino Mateos ***2270**	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Guitarra
Luis Miguel Rivero Fernández ***6346**	Conservatorio Profesional de Música de León	León	Percusión
Blanca Travieso Merino ***8419**	Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Valladolid	Piano
Beatriz Vázquez Lorenzo ***9025**	Conservatorio Profesional de Música Salamanca	Salamanca	Canto

**ANEXO II**

*Alumnado que han obtenido Premio Extraordinario de las Enseñanzas
Profesionales de Danza de la Comunidad de Castilla y León,
correspondiente al curso académico 2019/2020*

Alumno/a	Centro	Localidad	Especialidad
Paula Bolaños Cabrerizo ***3508**	Escuela Profesional de Danza de Valladolid	Valladolid	Danza Española
Area García Rodríguez ***6281**	Escuela Profesional de Danza «Ana Laguna»	Burgos	Danza Contemporánea
David Martínez Álvarez ***8307**	Escuela Profesional de Danza «Ana Laguna»	Burgos	Danza Clásica

**ANEXO III**

Alumnado que han obtenido Premio Extraordinario de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al curso académico 2019/2020

Alumno/a	Centro	Localidad	Familia Profesional Artística
María del Carmen García Guerras ***5766**	Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Salamanca	Artes aplicadas al libro
Miriam Vaquero Villares ***4204**	Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Salamanca	Comunicación Gráfica y Audiovisual